



FIESTAS DE SAN JUAN DEL MONTE
Declaradas de Interés Turístico Nacional por Resolución
de fecha 21 de mayo de 2015 de la Secretaría de Estado de Turismo

COFRADÍA SAN JUAN DEL MONTE
Parque Antonio Machado 4 bajo
09200 Miranda de Ebro (Burgos)
Teléfono y fax: 947347786
Correo electrónico: info@cofradíasanjuandelmonte.es
www.cofradíasanjuandelmonte.es

VII EDICIÓN JUEGOS POPULARES “FIESTAS DE SAN JUAN DEL MONTE 2019”

1

BASES

Primera. Los “Juegos Populares Cofradía de San Juan del Monte” son organizados por la Cofradía de San Juan del Monte con la única finalidad de promover la participación activa de las cuadrillas en la fiesta sanjuanera.

Segunda. Los juegos se celebrarán durante la jornada del sábado 1 de junio de 2019, en principio en horario de mañana, sin perjuicio de que el desarrollo de los mismos exija su continuación durante la tarde. El lugar de celebración de los juegos en horario de mañana será el entorno peatonal de la calle Estación. No obstante el horario y lugar de celebración será el que se haga público en el Programa Oficial de Fiestas San Juan del Monte 2019.

Tercera. Solo podrán tomar parte en el concurso cuadrillas sanjuaneras, cuyos componentes habrán de ostentar la condición de cofrades y ser mayores de edad, pudiendo participar mayores de 16 años siempre que se entregue autorización de un representante legal en el momento de la inscripción. Se establece un número obligatorio de doce participantes por cuadrilla.

Cuarta. La inscripción se formalizará en la sede de la Cofradía de San Juan del Monte desde el 4 de marzo hasta el 10 de mayo de 2019. Será preciso para la inscripción facilitar el nombre de la cuadrilla y de los doce componentes de la misma que intervendrán en los juegos.

Quinta. Los juegos a desarrollar serán siete:



FIESTAS DE SAN JUAN DEL MONTE
Declaradas de Interés Turístico Nacional por Resolución
de fecha 21 de mayo de 2015 de la Secretaría de Estado de Turismo

COFRADÍA SAN JUAN DEL MONTE
Parque Antonio Machado 4 bajo
09200 Miranda de Ebro (Burgos)
Teléfono y fax: 947347786
Correo electrónico: info@cofradiasanjuandelmonte.es
www.cofradiasanjuandelmonte.es

- a) “Juego de sogatira”. Seis participantes por cuadrilla. La cuadrilla ganadora obtiene tres puntos.
- b) “Juego de carrera del saco”. Un participante por cuadrilla. La cuadrilla ganadora obtiene dos puntos.
- c) “Juego de agua”. Un participante por cuadrilla. La cuadrilla ganadora obtiene dos puntos.
- d) “Juego de transporte de pesas”. Un participante por cuadrilla. La cuadrilla ganadora obtiene dos puntos.
- e) “Juego de la rana”. Un participante por cuadrilla. La cuadrilla ganadora obtiene un punto.
- f) “Juego del aro”. Un participante por cuadrilla. La cuadrilla ganadora obtiene un punto.
- g) “Juego de la herradura”. Un participante por cuadrilla. La cuadrilla ganadora obtiene un punto.

2

Sexta. Será obligatorio para inscribirse en el concurso tomar parte en las siete pruebas. En el caso de que, una vez iniciado el concurso, una cuadrilla no participara en alguna de las cinco pruebas descritas, se procederá a su inmediata eliminación del concurso. No podrá repetir un mismo participante su intervención en más de un juego. La contravención de esta regla será motivo de descalificación.

Séptima. Se establece un premio por juego y un premio por concurso:

El premio ganador de cada juego consistirá en un jamón, una caja de botellas de sidra y una hogaza de pan. Estos premios se entregarán a la finalización de las cinco pruebas.

El premio ganador del concurso consistirá en un trofeo. El ganador del concurso será la cuadrilla que más puntos haya obtenido en las cinco pruebas. El premio será entregado en la fecha, lugar y acto determinado por la Cofradía de San Juan del Monte, y del que se dará publicidad en el Programa Oficial de Fiestas. En caso de empate en la puntuación de los finales la Organización determinará la prueba y requisitos para dirimir tal situación.



FIESTAS DE SAN JUAN DEL MONTE
Declaradas de Interés Turístico Nacional por Resolución
de fecha 21 de mayo de 2015 de la Secretaría de Estado de Turismo

COFRADÍA SAN JUAN DEL MONTE
Parque Antonio Machado 4 bajo
09200 Miranda de Ebro (Burgos)
Teléfono y fax: 947347786
Correo electrónico: info@cofradiasanjuandelmonte.es
www.cofradiasanjuandelmonte.es

Octava. La inscripción en el concurso determina la aceptación de las presentes bases. Su incumplimiento será causa de eliminación. Dado que es intención de estos juegos el favorecer la participación de las cuadrillas sanjuaneras en el ámbito de las fiestas, la intervención de aquellas deberá hacerse con criterios de armonía, lealtad y deportividad.

3

Novena. La organización de los juegos no se hace responsable de las incidencias, percances o accidentes que pudieran sufrir los participantes durante el transcurso del mismo, asumiendo los participantes su total responsabilidad por el hecho de tomar parte en el concurso.

Décima. La organización del concurso se reserva el derecho a modificar las presentes bases, tipo de juegos, y fecha, hora y lugar de realización, previa comunicación a las cuadrillas afectadas.

MIRANDA DE EBRO, MARZO DE 2019

